



Edición de Provincias.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.  
Se suscribe en la Administración, Pórtico de San Martín, n.º 4.  
En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales libreros.  
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Domingo 22 de Enero de 1865.

PROVINCIALES.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42; seis, 76; año, 151. Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscriptor: tres meses, 45; seis, 84; año, 156.  
EXTRAJEROS Y ULTRAMAR.—Tres meses, 140; año, 280.

Año II.—Núm. 223.

MADRID 22 DE ENERO.

## CRÓNICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

Cuando al empezarse la sesión que ayer celebró la alta Cámara vimos al señor marqués del Duero ocupando un asiento entre los señores senadores, creímos que haría uso de la palabra, y que haciéndose cargo de las alusiones de que fué objeto, hablaría largamente de sí mismo, de su elevación á la presidencia del Senado con sorpresa de los unionistas y disgustos de los moderados, y aun del martirio que el señor Gonzalez Brabo le hizo sufrir detallando algunos sucesos de la rebelión de 1841. Nada de esto pasó: S. S., puesto en pié y paseando su vista por el salón, dijo, con cierta gravedad, que aplazaba para mas adelante el contestar á muchas cosas y volvió á ocupar su sillón presidencial, abandonado por la inmensidad de la obra que se propuso llevar á cabo.

En cambio no fué tan breve su hermano el marqués de la Habana, que consumió toda la sesión y que empezó á hablar por ausencia de los señores Calderon Collantes, Bermudez de Castro y duque de la Torre, que tenían pedida la palabra para alusiones personales.

S. S., como individuo de la mayoría de la comisión del mensaje, se propuso contestar al discurso del señor duque de la Torre, y empezó por manifestar la predilección que las provincias de Ultramar le merecen y el odio que le inspira la trata de negros, puntos en los que convino con el general Serrano, separándose de él en lo relativo á la cuestión de Santo Domingo, que fué, por decirlo así, el único objeto de su discurso.

Sabida es la opinión del Gobierno en esta cuestión, y por lo tanto escusado será repetir que la comisión sostuvo también la necesidad del abandono de la isla de Santo Domingo; sabidas son también las opiniones que respecto á este punto hemos sostenido y no será extraño, por lo tanto, que convegiáramos con la comisión en ciertas apreciaciones, aunque no en otras. Así nosotros veíamos lógico y razonable al señor marqués de la Habana cuando combatía el vicio fundamental de la anexión, cuando la despojaba de toda espontaneidad, cuando censuraba la mala administración como causa ocasional de la insurrección, y dejábamos de estar conformes con el orador cuando se pronunciaba en favor del abandono total de la isla, sin condiciones, sin que deje algún rastro entre nosotros el cúmulo de sacrificios hechos allí.

Desde el primer día que hemos podido tratar esta cuestión, siempre creímos que la anexión de Santo Domingo no fué la expresión fiel de los vo-

tos de los dominicanos, y que con extraordinaria ligereza se procedió al decretar la reincorporación, sin depurar los hechos, sin procurar una garantía que permitiera juzgar de la significación y el carácter de un acto tan trascendental: ¿no fué así? ¿no admitía duda de ningún género la unanimidad de los votos de los dominicanos? pues entonces la cuestión es mas grave, el cargo mas duro para los que con sus actos provocaron el hecho de la insurrección. Elijan, pues, los unionistas uno de los extremos del dilema y por cualquiera que opten, siempre vendremos á parar en que la anexión era punto para meditar mas, para haber obrado de otra manera con los dominicanos, y sobre todo para no llevar á la aprobación de las Cortes una anexión ya verificada y poner su fallo bajo la presión de los hechos consumados; cargo duro que el señor marqués de la Habana devolvía á union liberal al contestar los ataques de uno de sus individuos.

Ocupándose despues de los actos del Ministerio que presidió el marqués de Miraflores, defendió cuantos tuvieron por objeto los asuntos de Santo Domingo, y aquí empezó á descender el marqués de la Habana, que desde su puesto como individuo de la Comisión ya no se ocupó del mensaje, sino de una administración de la que S. S., como parte interesada, hizo una apasionada defensa: desde este instante no nos explicáramos la posición del orador, por mas que al principio de su discurso nos dijera que estaba con la mayoría de la Comisión, porque un año antes, formando él parte del ministerio Miraflores, algunos de los actuales ministros apoyaban aquella administración en uno y otro cuerpo, como individuos también de la mayoría de la misma comisión nombrada entonces; esto, que no pasa de ser una buena correspondencia que no puede convertirse en razón política, no justifica la actitud del marqués de la Habana en la cuestión de Santo Domingo, cuando al elogiar la conducta del ministerio Miraflores, ponía de relieve los esfuerzos hechos, las medidas adoptadas para sofocar la insurrección, sin pensar jamás en el abandono, al mismo tiempo que lanzaba sobre el señor Marchesi una acusación por su negligencia y su apatía en los asuntos de Santo Domingo; las dificultades son las mismas, los recursos, los fines, idénticos: los antecedentes políticos de los dominicanos y sus costumbres los mismos eran entonces que ahora; cuando era ministro el señor marqués de la Habana ya existía una opinión general contraria á la posesión de la isla, ¿por qué esa variación tan repentina en S. S.? Esto es lo que no podíamos explicarnos: esto lo que excitó alguna murmuración que llegó á nuestros oídos y de la que no queremos hacernos cargo.

La sesión terminó con dos rectificaciones de escasa importancia; la primera del general Marchesi para decir que hizo algunos preparativos para mandar una nueva expedición á Santo Domingo y la segunda del duque de la Torre, que tal vez hubiera agradecido la union liberal que no la hubiera hecho: con menos felicidad que al pronunciar su discurso en la sesión anterior, fué advertido por sus correligionarios que alguna vez, al querer rectificar, asentía á las razones del marqués de la Habana.

Esto nos hizo comprender que el marqués de la Habana tenía razón, cuando hablando de moderados y unionistas dijo, que la diferencia que entre ellos podia existir, no podia ser otra que respecto á cuestiones concretas, en que aun dentro de un mismo partido es imposible encontrar unanimidad.

1848-1854-1865.

Estamos como en 1848.

Estamos como en 1854.

Pero como las situaciones históricas, aunque se parecen, no se repiten exactamente, lo cual sería una negación del progreso, hemos progresado en el mal y la situación es bastante peor que entonces.

En 1848, según las frases consagradas por los moderados y que á fuerza de repetirlas han logrado hacer creer á algunos caudillos, los elementos revolucionarios estaban desencadenados en Europa y fué necesaria toda la energía, toda la firmeza de carácter del general Narvaez y de la situación que creó entonces, para salvar nuestra España del pestilente contagio.

No era esto lo cierto ni era esta precisamente la situación en que nos halláramos en el año de 1848. La opinión liberal, largo tiempo comprimida en nuestra patria, se habia reanimado á consecuencia de los triunfos que habia conseguido en otras naciones, y aunque, como siempre que la opinión ha estado comprimida, se exageraban algun tanto las aspiraciones y trataban de asociarse con ella malos elementos, no solo no era pernicioso la sobreexcitación que se habia producido, sino que podia esperarse, y se esperaba por todos los hombres pensadores, recoger una larga cosecha de bienestar de la fermentación que existía. El general Narvaez no se dedicó entonces á apartar el trigo de la cizaña, á combatir los malos elementos y favorecer la nueva germinación de las ideas, sino que arrasó cruel é inconscientemente el campo liberal, salvando, no á la sociedad española, como con sobra de torpeza se ha pretendido sostener, sino al partido moderado, que ya era entonces el declarado enemigo de nuestras instituciones, la rémora de nuestro adelantamiento

en la senda constitucional, que hubiera tenido que desaparecer, si la opinión liberal hubiera conseguido sacar triunfante de la lucha la pureza del régimen representativo.

Pero empeñado un combate á muerte entre el poder y la opinión pública, en que aquel disponia de todos los elementos de fuerza y de astucia, desde la metralla á la deslealtad y la delación, mientras que ésta solo tenía de su parte el buen deseo, cuya misma vehemencia era origen de perjuicio para el resultado, la desesperación vino á apoderarse de los ánimos, y esto fué el verdadero mal. En vez de concederse prudente expansión á las aspiraciones sociales, se comprimieron éstas hasta un punto indecible, se les negó toda clase de satisfacción; á la expresión mesurada, se contestaba con las prisiones, con los atropellos; á las reclamaciones dignas, con las cuerdas y las deportaciones; á las quejas pacíficas, con la metralla. La idea liberal necesitaba expansión, y encontraba cadalsos; manifestaba patentemente su vitalidad, y se le condenaba á muerte: no era posible que sucediese otra cosa distinta de lo que aconteció; la desesperación cundió por todas partes; los que sabían que, fuese la que quisiese su conducta, habian de ser asesinados, quisieron probar la suerte de los combates, no tanto porque aspiraban al triunfo, como por alcanzar al menos la gloria de defender su vida y de entregarla peleando por las libertades de la patria. Las escenas de desolación y de sangre, las persecuciones terribles, las luctuosas represalias que de aquí se siguieron, no tenemos para qué recordarlas, bien presentes se encuentran todavía en la memoria de las familias liberales; basta decir que la Nación quedó asolada y silenciosa y en la mas desgraciada prostración, y que la tenebrosa atmósfera del absolutismo y del retroceso volvió otra vez á envolverla.

La situación de hoy es análoga á aquella, aunque como hemos dicho antes, peor. La Nación entera desea hoy un cambio radical en el sistema político y administrativo que la rige, y en vez de irse tornando bacia sus deseos, cada vez se muestra mayor empeño en separarse de ellos; el absolutismo hipócrita y el descarado despilfarro se han aunado en torpe maridaje para impedir la satisfacción de las aspiraciones liberales y de moralidad. Hoy la libertad es una burla insidiosa, el sistema parlamentario una mixtificación continuada, la administración pública un escándalo permanente, y á las racionales aspiraciones de libertad y moralidad se contesta lo mismo que en 1848, con la amenaza, y por que en 1848, con la burla. Pero el ferroz duque de Valencia de aquella época es hoy un anciano caduco; aquel partido moderado que al menos se agrupó para combatir, ve muy mermaidadas sus hueritas, y los pocos hombres que

le restan se odian entre sí de una manera implacable; no hay como entonces una institución que sirva de valladar á los intentos de todos; si el partido moderado tiene un jefe mas excelso, le escuda menos, por lo mismo que se ha declarado su jefe, y solo ha conseguido con esta conducta participar del peligro y aumentarlo para todos. En vista de todo esto, podrá decirse que no es exacta nuestra afirmación de que el estado actual se asemeja al que nos halláramos en 1848, pero con circunstancias agravantes?

Pasemos á examinar la situación de 1854. Despues de haberse sucedido en el mando una larga serie de ministerios imposibles, que sin ninguna razón de ser entraban á gobernar y sin ninguna explicación plausible desaparición de la escena política, cuando el país se encontraba atónito en presencia del espectáculo, nuevo en un gobierno constitucional, de que los ministerios se formaran por las intrigas de las antecámaras de los palacios y no por consecuencia de las deliberaciones del Parlamento, sobrevino uno tan imposible y tan inconstitucional como sus predecesores, compuesto de hombres ya conocidos y desacreditados, que se propuso acabar de falsear las instituciones, apelando para ello al cinismo y al engaño; que derrotado en las Cortes siguió gobernando sin ellas; que inhábil para la administración, despilfarró los caudales públicos, hasta el extremo de tener que recurrir á la exacción de un empréstito forzoso para prolongar los gastos de su abominable existencia. Cómo fué la caída de este ministerio, los sucesos que la determinaron y el grave peligro en que puso á la dinastía, tampoco tenemos necesidad de recordarlo.

En la actualidad existe un ministerio enjendrado por la imposibilidad y la negación. Despues de haberse sucedido en menos de dos años seis ministerios que tampoco tenían razón de ser, caídos los unos al día siguiente de haber obtenido inmensa ventaja en las votaciones del Parlamento, formados laboriosamente los otros, y de manera tan constitucional que han tenido que disolver los Congresos para seguir subsistiendo, se ha constituido el ministerio actual, compuesto de hombres ya conocidos completamente, completamente desacreditados, de que forman parte Narvaez, Gonzalez Brabo, Alcalá Galiano, Arrazola, Seijas, nombres que nos dispensan de hacer largos comentarios; trasfugas los unos del campo liberal, apostatas de sus doctrinas y hasta verdugos de sus hombres, conocidos los otros por su odio jesuítico á las instituciones liberales. Este ministerio, lo mismo que el del conde de San Luis, ha escarnecido la libertad, cuando así ha convenido á sus particulares intereses, poniendo encima de la Constitución las asquerosas lubricaciones de los neos contra la enseñanza y la prensa; ha

## REVISTA DE TEATROS.

VARIEDADES.—El corazón en la mano.—ZARZUELA.—Refundición de El Alcalde de Zalamea.—La chispa eléctrica.—CIRCO.—Armonías conjugales.—Ardides de Amor.—Una estocada al maestro.—REAL.—Fausto.

La experiencia nos viene enseñando á los que de asuntos teatrales solemos ocuparnos, que cuando una obra dramática es beatificada y canonizada por los actores que han de representarla, antes que el supremo consistorio del público la juzgue, la obra defrauda las esperanzas que se han hecho concebir, y sus buenas y anticipadas bellezas se convierten en cualidades negativas. Esto que acontece en el teatro español, con frecuencia suma, acaba de verse realizado en el de la calle de la Magdalena. Allí asistimos el lunes, con los sentidos dispuestos á recrearnos en el drama en cinco actos, última producción del señor Perez Escrich, titulado «El corazón en la mano»; con nosotros asistió un público numeroso, benévolo, y dicho sea con verdad, el desengaño fué tan grande como halagoso había sido el cálculo. La obra en cuestión, á pesar de las ilusiones del señor Romea, á pesar de las letras «mayuscúlisimas» del cartel y de los villancicos fúnebres del señor Oudrid, no pasa de ser una novela acomodada con falta de tino á la escena, y en la cual solo es digna de elogio la buena intención, el fin honrado que se propuso el poeta que la ha dado forma. Falta de originalidad, escasez de inventiva demuestra el escritor que concibe un pensamiento, marcadamente análogo á otros muchos desarrollados con superior acierto. Tomar por punto de partida la manoseada parábola del «Hijo pródigo», sin saber aplicar la enseñanza que encierra, ni imaginar una situación nueva, ni estudiar un carácter; improvisar diálogos y diálogos, escenas y escenas donde huelgan la mayor parte de las palabras, donde la acción no camina á una resolución concreta, sino que se distrae con un cúmulo de episodios faltos de interés, y sobre todo dogmatizar sobre las mujeres para mortificarlas, ensalzar el purísimo sentimiento del amor de madre en frases ampulosas y huecas, y abrir las cataratas de una erudición vulgar y empalagosa, perdonemos el señor Escrich, esto no es hacer el drama, esto es hacerse un

mundo, una sociedad de encargo para luego disertar sobre ellos.

El acto primero de «El corazón en la mano» es aceptable; en él, sin embargo, se descubre que el autor ha desatado los hilos de una trama, que le va á ser difícil resolver. El segundo acto es frío, comienza á carecer la obra de incidentes que exciten el interés; la senda está muy trillada; hay una escena muy parecida á otra de «La escuela de las coquetas», y cuando el auditorio intenta descubrir una peripecia original, cae el telón inopinadamente. En el acto tercero hay escenas que repugnan; todo el mundo se rie y hace mofa de un hombre honrado; señoras distinguidas se producen de una manera tan inconveniente que lastima. La marquesa de Lorentini habia ya demostrado que podia vencer en mal tono á cualquier mujerzuela, ¿á qué recargar tanto el cuadro? ¿Dónde estudia las costumbres el señor Perez Escrich? El preceptor de Rafael intenta leer en un baile donde se le escarnece un capítulo de su obra contra las mujeres; el autor se olvida de la comedia cautivado por los efectos del sainete, y al señor Romea debe, sin duda alguna, el que su obra no hubiera sido rechazada en semejante pasaje. El acto cuarto decae ya extraordinariamente; se representa en él un banquete, el último festín de unos cuantos jóvenes inocentes, que no han llegado á pecar, ni á ser desgraciados, á pesar de que en ello se habia empeñado el autor. Distinguese entre ellos por lo insipidos, el «Hijo pródigo» y su «angelical» Meñstófeles; en aquella orgía se ofende á la cultura, pidiendo los congregados á gritos, lo que no se puede pedir sin herir los oídos. «Meñstófeles», el mismo, dirige un discurso, largo y sin gracia, á una botella de Champagne; la comedia se fué por aquellos conocidos cerros, y el maestro de escuela aparece en tal situación, para agravar la situación del autor y para poner en relieve el extravío de su criterio. ¿Para qué hacia falta este acto? No lo hemos podido averiguar. Y vamos á el acto quinto y último, por la gracia de Dios. Torna el hijo á su hogar, sin haber sufrido otros suplicios morales que el desden de una mujer indigna de ser amada, ni aun por el hombre mas ciego, y el de haber tenido por ella un dueño en que hirió á su adversario, canalla de marca mayor. ¿Es esta toda la explicación de un delito? ¿Por qué no bastó á evitarla el dónimo de las citas y de la erudición? ¿Para qué sirve el amigo íntimo? ¿Y el tío de la amada? ¿Y los chicos que cantan los villancicos debidos á la pluma, según dicen, del señor Ro-

mea! ¿A qué conduce la carta de la madre? Aquella carta, producto de una imaginación afectada; aquella carta que no persuade, que no conmueve, porque en vano se intenta que persuada y conmueva un sentimentalismo mal expresado.—Resumen.—«El corazón en la mano» es una obra de muy escaso mérito. Y no queremos hablar de la forma ni del chiste, en gracia de la cualidad de laborioso y de las rectas intenciones que guían la pluma del señor Escrich, autor de la linda comedia «El movimiento continuo», la cual viene á probar, que el «continuo movimiento» de este escritor, es el mayor enemigo de su necesario perfeccionamiento en la literatura, cuya ciencia todavía no ha llegado á conocer lo bastante.

Respecto al desempeño, diremos, que á don Julian Romea, á pesar de sus achaques, se debe la salvación del drama. Su hermano estuvo tal cual y diríamos que bien, si prescindiera de la costumbre de no saber el papel. La señora Palma y el señor Odra, sin descomponer, ni ayudar. La señora Diaz desgraciada, por lo fría y por lo mucho que se equivocó. No recordamos si hemos hablado de la música del señor Oudrid; ¡ah, sí, sí; muy bonita, muy adecuada!!

En el teatro de la Zarzuela se ha representado la refundición que del sublime «Alcalde de Zalamea» de don Pedro Calderon de la Barca, ha hecho el señor Lopez de Ayala. A pesar de la habilidad que ha desplegado el que es uno de nuestros pocos primeros ingenios, el drama resulta, con la nueva mano de obra, apresurado y descompuesto en la acción y falta del colorido de localidad que tanto brillo prestaba á sus cuadros. El señor Ayala, además, ha introducido en los diálogos alguna frase no muy propia de la época; á pesar de todo, el trabajo, de suyo difícil, merece elogio. El acto tercero, nutrido, poético, es una prueba de vigor dramático que asombra. Para solemnizar un aniversario de su ilustre autor, se ha puesto en escena pobremente, y lo que es mucho peor, desempeñado de un modo poco satisfactorio. El señor Guerra, encargado del papel del protagonista Pedro Crespo, tuvo algun momento digno de un actor estudioso; pero sus facultades le abandonan y el amaneramiento adquirido en provincia tarde se desecha. La señora Tenorio no puede con la carga que ha aceptado, figurando como primera actriz única; no decimos en esta obra, cuyo papel ni siquiera ha tocado, sino en otras de fácil ejecución la hemos visto con pena, porque es una apreciable

dama joven, y nada mas. Mario, el actor sobresaliente en Variedades desde su viaje á Santander y con sus fueros de primo absoluto, no pone el dedo en la llaga en algunos papeles: en cuanto á los demás actores, pasaremos por alto su desempeño en esta función.

La pieza imitada del francés por el señor Pastorido, que con el título de «La Chispa eléctrica», se estrenó la misma noche, se halla escrita con facilidad, contiene buenos versos y algun chiste ingenioso, pero resulta muy pesada y varios de sus pasajes pueden arder en un candil. Al señor Pastorido se le suelte ir la pluma; muéstrase siempre muy aficionado á recargar sus escritos con sausas demasiado fuertes; ¿cuando se convencerán nuestros escritores cómicos de que la gracia no consiste en ruborizar las damas! Respecto á la ejecución, diremos que se distinguió Arderius y que los demás le ayudaron.

Pasemos al Circo. Allí se han ofrecido tres zarzuelas en un acto. La primera «Ardides del amor» del señor Carreras; la segunda «Armonías conjugales» de los señores Henao y Muñoz y Taboada, y la tercera «Una estocada al maestro», letra del señor Pastor y música del señor Garcia Roseti. Las dos primeras obras se han retirado de la escena á las dos noches de estrenarse, y no por haber sido su éxito desgraciado, porque los autores de los libretos han dado muestras de su ilustración y los de la música han sido aplaudidos. En cuanto á la «Estocada», juzgamos que su vida será breve: en ella, no obstante, ha desempeñado un papel con bastante gracia don Eugenio Fernandez.

Restanos dar cuenta á los lectores de LA NACION del suceso musical, recibido por la opinion benévola y comentado bajo diversas apreciaciones. La representación del «Fausto» en el teatro Real, es un acontecimiento, comparada con la larga serie de despropósitos que allí se han visto este año; pero si de ahí se pretende deducir que el «Fausto» no dejaba nada que desear, el juicio imparcial dará á César lo que es del César. No podemos menos de entrar en el sistema de comparación entre la empresa de los Campos Eliseos, que el verano anterior nos dió á conocer esta obra, y la que hoy la pone en escena. Contaba esta con grandes recursos y aun así, y tomándose el tiempo que ha empleado en prepararse, la ventaja y el triunfo verdadero está de parte de aquella. La ejecución del «Fausto» ha sido ahora desigual; los honores del arte pertenecen al señor Selva, á quien con razón se tributan aplausos, excep-

to en la seronata, en la cual estuvieron superiores Violetti y Gassini: en lo demás, Selva interpreta el Meñstófeles á las mil maravillas. Mario frasea como el solo, tiene detalles de actor, aunque se posee demasiado, y en fuerza de expresar su vehemencia hace reír; en cuanto al cantante, ha luchado con gran desventaja con el recuerdo de Tamberlich. Mario fué ha pasado á la categoría de las sombras. El traje que viste, será rigurosamente histórico: pero es de mal gusto.

Juzgados están ya la señora Spezzia y su esposo el señor Aldighieri: la primera no arrebata, pero tiene momentos de verdadera artista; el segundo luce su potente voz en el acto segundo. La contralto tambien agrá la justamente; la señora Marco no está á la altura de su parte. El conjunto de la ópera se resiente de una grave falta: la de la dirección de la orquesta. El señor Skodopole no presta á aquella graciosa partitura todo el impulso y la iniciativa que requiere: oyense lentos aquellos preciosos coros, las piezas mas importantes aparecen frías, sin colorido, sin la vida que debiera darles una orquesta que se compone de maestros y que generalmente está sublime. El señor Skodopole, en fin, gobierna y rige aquellos instrumentos con una calma digna de la epepeya, con una parsimonia alemana.

La decoración primera, regular; la segunda muy bella; hay allí un tronco de árbol corpulento, que imita la naturaleza de un modo que sorprende. La casa de Margarita, aquel poqueño parque, cuya austeridad revelaba en los Eliseos toda la poesía en que se halla impregnado el personaje, todo el idealismo de que le revisió Goethe en su poema, nos hace en el Teatro Real el efecto de un jardín de Versalles, y en la mutación á la vista del acto cuarto es digna de aplauso la precisión con que se ejecuta, pero no el decorado ni la pintura del templo, donde se descubre pobreza y se echa de menos perspectiva. Tampoco los trajes los hallamos tan superiores como ha querido decirse por algunos.

En resumen, el «Fausto» de hoy vale menos que el de ayer. La dirección de escena no nos satisfizo; aquellos comparsas no saben por donde andan. Con esto y con que Mario no pueda cantar mas que de cuatro en cuatro días, el resultado para monsieur Bagier no será tan próspero como él desea.

agraviado la majestad real, manifestando en el Senado, por medio de su presidente y con enérgica irritación, que era falso que hubiese suplido a la Reina para encargarse nuevamente del mando después de una crisis; ha ultrajado esta alta Cámara y falseado su espíritu, enviando a ella una especie de hornada de genizos que la anulan, que la matan; ha contribuido de tal manera a hacer patente nuestro malestar financiero, que el descrédito de España es hoy por nuestra vergüenza el escándalo de Europa, y no contento todavía con esto, propone también un empréstito forzoso, imposible de satisfacer, inútil para remediar, que ha de acabar con la paciencia pública, que ha sufrido ya demasiado con el estéril empeño de la parcialidad moderada de mantenerse en el mando.

Si esta situación no se parece también a la de 1854, si no es mucho peor que ella, si no está expuesto a naufragar todo a consecuencia de la tenaz porfía que se observa hoy, como se observó entonces, de mantenerse la revolución social, la revolución del hambre y de la bancarota; si todo no es cierto, confesamos ingenuamente que somos unos necios, y no nos falta el patriotismo necesario para confesar también, que en cambio de que nada de esto fuese cierto, nos alegraríamos de serlo.

Desgraciadamente no es así; lo que es la triste verdad, es que no se han querido tener presentes las enseñanzas de la historia; que no se quiere ver que 1848 y 1854 son los precursores de 1865, y que llegados a la tercera etapa, se realizará en 1865 lo que pudo conseguirse que no sucediese en 1848 y 1854.

Vamos a emitir una opinión. El actual gabinete ha puesto en los labios de S. M., con ocasión de la apertura de las Cámaras, frases gravísimas que han llevado el dolor y la pesadumbre al corazón de los españoles.

En el discurso a que aludimos se ha presentado la situación de nuestra Hacienda con los más tristes colores.

Después los secretarios del despacho han aprovechado con avidez la primera ocasión que se les presentara para consignar lúgubres predicciones, tristísimos augurios.

Como digno coronamiento a esta serie de fatídicas preparaciones, el ministro de Hacienda ha presentado al Congreso un proyecto de ley sobre anticipo forzoso, autorizando al Gobierno para proceder a la distribución de 600 millones de reales en billetes hipotecarios.

Nos aseguran que el señor Barzanallana está calvo; pero de seguro no puede atribuirse a las vigiliat ni a las meditaciones que haya empleado para concebir ese portentoso remedio a las necesidades del país. Eso de sacar el dinero que hace falta de poder de quien lo tenga, es un recurso facilísimo que, por lo menos, evita estudios y hace inútil el ingenio de los hacendistas. La concepción, pues, es pobre y trivial, revelando sin género alguno de duda que el ministro que la ha dado a conocer no puede crear al calor de su cerebro un pensamiento fecundo, ni obtendrá la apoteosis de los hombres de ciencia, en vida ni en muerte.

Un escritor contemporáneo ha dicho, que para llegar a ser un excelente ministro de Hacienda es preciso tener la mano diestra en saber equilibrar, al rape, el lomo a los contribuyentes de buen año, sin rozarles la piel; pero el señor Barzanallana ha demostrado tener la mano bastante torpe, porque no solo les ha descubierto la epidermis, sino que la sangre les brota por las heridas.

Esto nos demuestra que no está a la altura de las circunstancias y que debe resignar su cargo.

Pero ¿quién debiera sucederle? Nada más lejos de nosotros que solicitar el poder para nuestro partido. Sabemos que le están cerradas todas las puertas y bien pudiera llamarse al vicalvarista, cuyo hombre importante, el señor Salaverria, ha consignado últimamente por escrito, de un modo solemne, que aun puede salvarse la Hacienda sin anticipos.

Llámesele, pues; aconsejamos a la Reina que le llame, porque el país no puede resignarse a satisfacer el anticipo, mientras exista una persona autorizada que sostenga es innecesario semejante sacrificio.

El señor Salaverria y sus colegas que nos han conducido a tal estado con sus empresas aventureras y quijotescas, cuya funesta administración, cuyo sistema de despilfarro han producido la situación aflictiva en que nos hallamos respecto a la cuestión económica; ellos que han invertido cuantiosas sumas en la erección de cuarteles y conventos; ellos que, para juntarse unos cuantos, han tenido que echar mano del presupuesto, a fin de halagar con destinos y posiciones inmerecidas; ellos parece que debían ser quienes nos sacasen del atolladero, encargándose de remediar sus errores y sus torpezas, sumiéndose después en la vida oscura de que jamás debieran haber salido, y apelando a la generosidad del pueblo español para pedir contritos el perdón de sus culpas.

Quisé antes ver desartillar sus planes rentísticos al ex-ministro burgalés, que sin duda se propone maravillar a la nación con lo ingenioso de sus recursos, con lo sábio de sus elucubraciones financieras.

Quanto quieren VV. apostar a que ese es un nuevo lazo que tienden los hombres de Manzanares, para encaramarse otra vez a las doradas poltronas?

Tan lucidos se nos figura que quedarían en la solución del conflicto económico, como en el de Santo Domingo, que también presumen podrían remediar.

La cosa se desmorona. El Ministerio se bunde. Como que se ha metido a su defensor el célebre marqués de Miraflores, insaculador y director de las agradas.

Lo de Santo Domingo no está tan claro como se croyó a primera vista. Van a reunirse los grandes de España a excitación del duque de Veraguas, sucesor de Cristóbal Colon, para acordar no consentir la pérdida de lo que el verdadero grande hombre descubriera.

Y es preciso dar gusto al duque vicepresidente del Senado. Porque si de mal humor se pone, queda huérfana la plaza de toros de Madrid. Y el público no asistirá a Jovellanos a ver la zarzuela Pan y toros.

Como los grandes se junten y tomen acuerdo, ¿qué va a ser del mundo?

Item. Los obispos están erre que erre en esto de dar sopapos al Gobierno, a la ley y a las regalías.

¿Quién puede con las mitras, cuando las mitras se meten a revolucionarias?

En ciertas regiones se aplaude su energía, su varonil firmeza, su conducta anti-española.

Porque si de mal humor se pone, queda huérfana la plaza de toros de Madrid. Y el público no asistirá a Jovellanos a ver la zarzuela Pan y toros.

Como los grandes se junten y tomen acuerdo, ¿qué va a ser del mundo?

Item. Los obispos están erre que erre en esto de dar sopapos al Gobierno, a la ley y a las regalías.

¿Quién puede con las mitras, cuando las mitras se meten a revolucionarias?

En ciertas regiones se aplaude su energía, su varonil firmeza, su conducta anti-española.

Porque en esas regiones todo lo ven al revés, como en una cámara oscura.

Y al Gobierno no le hace esto maldita la gracia.

Previsor y político trata, como los antiguos atleas, de tomar una posición artística para sucumbir.

A la ocasión le pinta calva; y al ver la algarabía de los obispos, se pone del lado de la opinión pública, amenaza a los reverendos en la seguridad de causar disgusto, y se dispone a decir: «ahí queda eso.»

Ainda más. El anticipo forzoso anticipa forzosamente la caída del gran lama del moderanismo.

Los hombres se han empeñado en mirar el prisma por todas sus facetas; pero el prisma es tan irregular que solo produce un mismo color, negro. Cuanto más se examina y da vueltas al proyecto, más defectos se le encuentra. Tiene en su fondo algo de pavoroso.

¿Sigue. Con el empréstito tiene relación el Perú. Como que por falta de lasire nuestros buques, diz, no navegan.

A la Anuncia se la ha encontrado algun atlatle. No hay medio de que encienda los hornillos.

Pero la contrata de Yvenda de carbones a alto precio. Y da también pingües utilidades. Veán ustedes, basta velas de sebo eniran en la tal contrata.

Ir a Londres por sebo, cuando tenemos en España tanto por derretir...!

Lo que en todo esto se derrite es la sustancia del Tesoro, que a su vez estroja el bolsillo del contribuyente.

Aun queda la cola. Italia dice que puede pasarse perfectamente sin nuestras relaciones; que su gobierno toma el camino de Florencia, y que allí no consiente haya representantes cerca del rey de Cerdeña, sino del de Italia.

El español, resuelto y decidido, quiere y no quiere... Recuerda, con tal que al Papa... Italia no admite condiciones.

Ser o no ser: reconocer o marcharse; hé aquí el dilema. Benavides anda la gota tan gorda; pues ni el mismísimo Coello de Quesada y de Portugal ha podido sugerirle algun medio de contemporizar y de sostenerse entre el sí y el no.

Corolario. La cosa se desmorona. Como una prueba de la absurda centralización que pesa sobre este país, vamos a dar cuenta de un hecho reciente ocurrido entre el Municipio de Madrid y la malhadada Junta de Policía Urbana y Edificios públicos. Parece que habiéndose solicitado de aquel el establecimiento de una carbonería en la calle del Piamonte, desestimó la pretensión, en virtud de reclamaciones de los vecinos relativas a existir ya otra en la misma calle, un taller de carretería y dos taboñas, y habida consideración al art. 121 de las Ordenanzas, que indica se sitúen los almacenes de materias inflamables y combustibles en patajes, a ser posible, aislados y fuera de la población. Acudió el interesado al gobierno de provincia, quien de acuerdo con el consejo de la misma, aprobó la negativa del Corregidor; pero es el caso que por Real orden de 2 del actual el ministro de la Gobernación, oído el dictamen de la expresada junta, dispone la revocación de los expresados acuerdos bajo el fin de no considerar almacén al por mayor la carbonería, cuyo establecimiento autoriza. Es hasta donde puede conducir la absurdidad centralizadora, ¡hacer intervenir a la Reina hasta en el establecimiento de una carbonería!

Hechos de esta naturaleza, y aun de mayor

gravidad, se repiten con harta frecuencia, principalmente en asuntos de edificaciones, como por ejemplo, expedir el Ayuntamiento la licencia para la de una casa en la calle de las Huertas, ateniéndose estrictamente a la alineación y rasante demarcados por la citada Junta, que bien pudiéramos llamar Suprema, y una vez empezadas y ya adelantadas las obras por el propietario, venir mandándose de Real orden su suspensión, por haberse modificado dichas alineación y rasante, irrogándole de consiguiente perjuicios, que tal vez se piense en que sean abonados de los fondos municipales.

Está probado que a pesar de las restringidas atribuciones de los Ayuntamientos, sin embargo de la legislación especial de estos, y no obstante disponer el gobierno de sus fondos y aun de su personal administrativo, del modo que a bien tiene, se les imponen además corporaciones depresivas que introducen en su seno la perturbación y el caos, sirviendo solo de memoria, como lo es la Junta consultiva de Policía Urbana y Edificios públicos, para el de esta capital particularmente.

El Gobierno está arañando por todas partes fondos con que cubrir sus atenciones. No contento con recoger los destinados a socorrer las desgracias de Valencia, haciendo que ingresen en la Caja de Depósitos, ha pasado una Real orden al Ayuntamiento de Madrid para que tengan el mismo paradero los 5.000 duros por que se suscribió esta corporación. Pero como esta lo hizo condicionalmente, y precisamente la condición fué de que habia de salir directamente de sus cajas para las de la municipalidad de Valencia, sin pasar por las manos ó dependencias del Gobierno, de aquí el que, según nuestras noticias, se remitirá directamente, a pesar de la Real orden que en último resultado quedará sin efecto.

Mucho celebramos que el Municipio de Madrid sostenga su acuerdo, girando directamente al de Valencia la suma por que se ha suscrita.

Anoche era objeto de infinitos comentarios el hecho de haberse suspendido las sesiones del Congreso. Parece positivo que, temeroso el Gobierno del resultado que podría tener en las secciones el nombramiento de la comisión para el anticipo forzoso, pidió la suspensión con objeto de ganar tiempo y ver el camino que le conviene seguir.

Muchos son los elementos que se han renido contra el anticipo; y tanto, que es casi seguro, que en el Congreso fracasará. Algunos distritos de provincias han comunicado a sus representantes, que no cuenten con su apoyo si votan el empréstito. Además, los informes de la administración están contestes en que a la mayoría de los contribuyentes será difícil, si no imposible, pagar sus respectivas cuotas.

Esto, sin duda, ha dado origen a la especie de que se está organizando la resistencia pasiva, cuya organización se atribuye a nuestro partido. No se necesita; porque los contribuyentes, exhaustos y agobiados, no podrán facilitar las cuotas, siendo preciso que les vendan los efectos. Cuando se trata de pagar, y pagar más de lo que se puede, todo el mundo resiste; es decir, tarda en hacer el pago.

La cuestión de los obispos toma cada día mayores proporciones. Según nuestras noticias, adquiridas por conducto muy autorizado, la mayoría del Consejo de ministros está firmemente decidida a que se cumpla la ley, mandando formar causa criminal a cuantos prelados han publicado y publiquen la Enciclica del Papa. El presidente del Consejo basta quiere destituir a todos los fiscales que, faltando a su deber, no han iniciado ya los procedimientos. Dicesenos, empero, que esta actitud de la mayoría del ministerio desagrada extraordinariamente en otras regiones, donde se hace caso de conciencia el obedecer incondicionalmente los preceptos del Pontífice. No será extraño que tan profunda divergencia dé lugar a disgustos, y quizás a una crisis total del Gabinete.

Ayer fué recogido nuestro apreciable colega Gil Blar: sentimos sinceramente el percance.

El general Serrano ha revelado en la alta Cámara que se conspira. Y que sabe perfectamente el objeto de los conspiradores.

Y que ya está nombrado el gobierno provisional que ha de entrar a ejercer sus funciones.

¿Quiénes serán los conspiradores? Sin duda los que tienen puesto el ojo en una cosa que se llama Regencia.

Los que se hallan dispuestos a seguir cualquier rumbo que les lleve al poder.

Los que jugarán a cara ó cruz la dinastía.

Los que en un palacio de la calle Ancha juraron el año 54 poner la corona de España en otras sienes.

Los que... Basta; entre ellos no figuran los progresistas: sépalos el general Serrano.

Nuestro apreciable colega de Granada, El Trunfo Granadino, correspondiente al día 18

del actual, ha sido denunciado por dos sueltos que tomara de los periódicos de esta corte, La Iberia y La Democracia, que aquí pasaron sin dificultad alguna.

El juzgado se presentó en la redacción a las 9 de la noche, con 7 fin de secuestrar todos los ejemplares.

¿Qué escándalo se este? ¿No rige la misma ley de imprenta en toda la Península?

¿Presume tener mejor criterio el fiscal de Granada que el de Madrid? ¿Quiere también enmendarle la plana el juez de imprenta de dicha ciudad?

Creemos que éste ha incurrido en la responsabilidad y en las penas de que trata el artículo 272 del Código penal.

¿Quedaré este hecho impune? No nos atrevemos a creerlo.

Corría anoche el rumor de que el ministro de Hacienda se retira. En vista de las grandes dificultades con que tropieza el anticipo, parece ser que el señor Barzanallana ha indicado a sus compañeros, que esta pronto a presentar la dimisión, si se cree posible otro medio para adquirir fondos.

Publica ayer La Iberia una carta de su corresponsal de Búrgos, en la cual se desmiente cuanto La Correspondencia ha dicho acerca de la entrevista celebrada entre S. M. la reina madre y el duque de la Victoria. Dice que lo que verdaderamente pasó fué lo siguiente:

«Llegó el tren a la estación de Logroño, y la reina Cristina abrazó y besó a la duquesa con la mayor ternura; y cogiendo después las dos manos del duque de la Victoria, le habló en estos términos:

«Mi querido Espartero: no olvido todo lo que has hecho por mis hijas, y te agradezco mucho esta visita, porque soy muy feliz cuando me encuentro entre mis pocos amigos leales.»

Esta cariñosa y sentida manifestación, inspirada sin duda al estrechar la mano que empuñó la espada vencedora en Luchana y en otros cien gloriosos combates que asentaron la corona en las sienes de su hija, causó profunda sensación en los concurrentes y en los mismos interesados que, continuando su entrevista por cinco ó seis minutos, con testigos, puso término a la escena.

El Consejo de Estado francés examina en estos momentos un proyecto de ley sobre sociedades anónimas de responsabilidad limitada. En él se suprime la autorización del gobierno para su constitución, dejando completa libertad a la iniciativa individual. Se atenua la responsabilidad que tienen los consejos de administración, y se crea una nueva forma de asociación bajo el título de sociedades de cooperación.

¿Qué escándalo se este? ¿No rige la misma ley de imprenta en toda la Península?

¿Presume tener mejor criterio el fiscal de Granada que el de Madrid? ¿Quiere también enmendarle la plana el juez de imprenta de dicha ciudad?

Creemos que éste ha incurrido en la responsabilidad y en las penas de que trata el artículo 272 del Código penal.

¿Quedaré este hecho impune? No nos atrevemos a creerlo.

Corría anoche el rumor de que el ministro de Hacienda se retira. En vista de las grandes dificultades con que tropieza el anticipo, parece ser que el señor Barzanallana ha indicado a sus compañeros, que esta pronto a presentar la dimisión, si se cree posible otro medio para adquirir fondos.

Publica ayer La Iberia una carta de su corresponsal de Búrgos, en la cual se desmiente cuanto La Correspondencia ha dicho acerca de la entrevista celebrada entre S. M. la reina madre y el duque de la Victoria. Dice que lo que verdaderamente pasó fué lo siguiente:

«Llegó el tren a la estación de Logroño, y la reina Cristina abrazó y besó a la duquesa con la mayor ternura; y cogiendo después las dos manos del duque de la Victoria, le habló en estos términos:

«Mi querido Espartero: no olvido todo lo que has hecho por mis hijas, y te agradezco mucho esta visita, porque soy muy feliz cuando me encuentro entre mis pocos amigos leales.»

Esta cariñosa y sentida manifestación, inspirada sin duda al estrechar la mano que empuñó la espada vencedora en Luchana y en otros cien gloriosos combates que asentaron la corona en las sienes de su hija, causó profunda sensación en los concurrentes y en los mismos interesados que, continuando su entrevista por cinco ó seis minutos, con testigos, puso término a la escena.

El Consejo de Estado francés examina en estos momentos un proyecto de ley sobre sociedades anónimas de responsabilidad limitada. En él se suprime la autorización del gobierno para su constitución, dejando completa libertad a la iniciativa individual. Se atenua la responsabilidad que tienen los consejos de administración, y se crea una nueva forma de asociación bajo el título de sociedades de cooperación.

¿Qué escándalo se este? ¿No rige la misma ley de imprenta en toda la Península?

¿Presume tener mejor criterio el fiscal de Granada que el de Madrid? ¿Quiere también enmendarle la plana el juez de imprenta de dicha ciudad?

Creemos que éste ha incurrido en la responsabilidad y en las penas de que trata el artículo 272 del Código penal.

¿Quedaré este hecho impune? No nos atrevemos a creerlo.

Corría anoche el rumor de que el ministro de Hacienda se retira. En vista de las grandes dificultades con que tropieza el anticipo, parece ser que el señor Barzanallana ha indicado a sus compañeros, que esta pronto a presentar la dimisión, si se cree posible otro medio para adquirir fondos.

Publica ayer La Iberia una carta de su corresponsal de Búrgos, en la cual se desmiente cuanto La Correspondencia ha dicho acerca de la entrevista celebrada entre S. M. la reina madre y el duque de la Victoria. Dice que lo que verdaderamente pasó fué lo siguiente:

bierno manifestándole que en vista de la terrible crisis que experimentan sus respectivas provincias, votarán en contra del proyecto de empréstito forzoso.

Dice La Democracia: «Regalo de año nuevo que hace Narvaez a España.»

600 millones de un empréstito, sin contar. 2200 que cuenta la administración de los hombres de la suprema inteligencia.

Regalo que hizo O'Donnell: 400 millones de la guerra de África, que nada ganó el país, aunque sí los vicalvaristas.

200 de la anexión de Santo Domingo, que tenemos que abandonar.

100 de la expedición de Méjico, de donde vivimos.

200 millones en cuarteles. 100 millones gastados por los ayuntamientos en viajes de la corte.

40 millones en aumentar el sueldo de los guardias de la época, tales como generales, brigadieres.

30 millones de aumento en el presupuesto de la guerra. Total, sin ir mas allá en nuestro inventario, 600 del nuevo empréstito.

2200 del presupuesto ordinario. 400 guerra de Africa. 200 anexión de Santo Domingo. 100 expedición de Méjico. 200 millones de cuarteles. 100 en viajes régios. 40 en aumento de sueldos militares. 30 en id. del soldado.

3370 millones gastados en su mayor parte estérilmente en el periodo de dos años. Loor a Narvaez y O'Donnell. R. I. P. a España.»

A LAS CORTES. Los que suscriben, jefes y oficiales retirados del ejército residentes en Madrid, acuden considerada y respetuosamente al poder legislativo de la nación, con la esperanza de alcanzar de su alta sabiduría y rectitud una ley que ampare los derechos de la clase a que pertenecen, haciendo desaparecer la desigualdad con que se aprecian los servicios y merecimientos de los militares españoles, según los años en que por su avanzada edad ó por su cansancio, inutilidad ó falta de salud, se ven obligados a dejar la honrosa carrera de las armas.

Señores senadores y diputados: Las circunstancias de los tiempos varían de un mismo modo para todos, y los sacrificios hechos en favor de la patria, no disminuyen en valor ciertamente porque tengan una fecha más o menos lejana. Por lo tanto, nada es más equitativo que la completa igualdad en la recompensa y la análoga asistencia concedidas a aquellos individuos a quienes el Estado reconocido retribuye de alguna manera para atender a su mantenimiento. Estos principios de justicia son los que invocamos en favor de la benemérita clase de retirados, los que hoy elevan este humilde recurso ante los legisladores del país. Y no dudamos que ha de ser acogido con benevolencia, en la ocasión de discutirse el proyecto de ley de 10 del corriente mes, presenta o al Senado para su discusión y aprobación por el excelentísimo señor ministro de la Guerra.

Los retirados que hoy representan son, en su mayor parte, los que combatieron en favor de la independencia de la patria y del Trono constitucional de doña Isabel II en épocas en que las armas del ejército español llenaban de gloria las páginas de la historia contemporánea con sus victorias, conseguidas en medio de las mayores privaciones, a costa de duras fatigas y no pocos sufrimientos. En aquellas luchas sangrientas sostuvieron entusiastas el estandarte de la nación con peligro de sus vidas (que perdieron muchos de sus compañeros de combate), sin percibir más que una mala y escasa ración para su alimento, y un reducido auxilio metálico con que apenas podían vestirse, viéndose a sus esposas é hijos (los que los tenían) careciendo de todo, y no pudiendo proponerles lo necesario para su manutención. A un tiempo exponían su existencia y contemplaban con amargura la desventurada suerte que aguardaba a sus viudas y huérfanos, que habían de quedar casi abandonados sin percibir sus pensiones a causa de los apuros del Tesoro público. Y todavía aquellos afortunados que experimentaron en sus sueltos los jefes y oficiales a quienes indudablemente se debe la salvación de la independencia y las libertades públicas, está sin satisfacer, mientras los empleados civiles que entonces servían han sido liquidados é indemnizados en sus perjuicios otras clases de la sociedad.

Y no han podido verdaderamente rebajarse en aprecio los servicios contrados en aquellas largas campañas en comparación con los prestados en otras rentes, que después de una vida llena de azares y contratiempos no tienen más consuelo que la gratitud nacional.

La historia de las vicisitudes que han sufrido los sueldos de los retirados desde principios del presente siglo, se encuentra en los reglamentos de 1.º de Enero de 1810 y 3 de Junio de 1828, y en las leyes de 1828 en Cortes de 28 de Agosto de 1841, 22 de Febrero de 1859 y 8 de Julio de 1860.

En 1810 se concedió el total del sueldo a los cuarenta años de servicio. En 1828 se rebajó este sueldo considerablemente. En 1841 se volvió a aumentar la clase. En 1859 se subieron nuevamente las asignaciones de retiro; pero esta variación se hizo únicamente en favor de los que en adelante se retrasasen. Y por último, en la ley de 1860 se prescribieron nuevas ventajas para los que se inutilizaran en campaña, haciendo no obstante efectiva esta resolución a la campaña de Africa, ocurrida con anterioridad.

Por esta simple relación, se viene en conocimiento de que, con excepción de las dos posteriores disposiciones, la jurisprudencia establecida consistió en hacer las reformas para toda la clase, sin individualizar ni dividir, sujetándose siempre a las reglas generales para que no resultase en las condiciones que se decretaban, ni falta de equidad, ni comparaciones repugnantes. Un criterio semejante que entre empleados de unas mismas condiciones y categorías, ha de mantenerse idéntico decoro y cubrirse equivalentes necesidades.

Y tan fuerte ha sido el rigor de esta legítima jurisprudencia, que no se ha parado, cuando apremiosos derechos adquiridos, como aconteció en derogar del nuevo reglamento se disminuyeron en mas de una tercera parte los sueldos de retiro a los que los habían obtenido y los disfrutaban con arreglo a la tarifa de 1810.

Continuando en distinto sentido la propia jurisprudencia, al aplicarse la ley de 1841 se acrecieron pensiones a los que, por no haber servido veinticinco años, no la tenían, pues la citada ley de 1841 la concedía a los veinte años.

Es verdad que para proponer la ley de 1859 a las Cortes no ha debido tenerse presente la complicada en razón de haberse asegurado públicamente, por autoridad respetable, que las leyes de retiro no tuhan sido todo lo contrario. Pero, en realidad, una razón que justifique el por qué la modificación ordenada en 1860 comprenderá solo a los inutilizados posteriormente a la ley y a los de la guerra de

Un periódico dice que los diputados de Cataluña, Valencia y Castilla la Vieja se han presentado al go-

Africa, excluyendo a los que lo fueron antes, haciendo así retroceder sus efectos a una fecha determinada.

Al hacerse una mera comparación de los sueldos fijados por las mencionadas disposiciones, no puede menos de observarse las notables diferencias que en ellos resultan, sin poder dar una explicación satisfactoria. Pues que un coronel con 40 años de servicio, obtenía 2,000 rs. mensuales por la ley de 1810; 1,200 por el reglamento de 1823; 1,800 por la reforma de 1841, y 2,070 por la ley de 1859, sucediendo proporcionalmente una misma desigualdad respecto de los demás empleos.

Y lo que mas llama la atención es la distinta recompensa que vienen disfrutando los inutilizados en campaña desde 1839, considerándose de tan diversa manera, como si la sangre derramada en los campos de batalla y los miembros perdidos gloriosamente en defensa del Trono y de las instituciones, constituyeran una calificación de tiempos que puede ser inconveniente y ofensiva.

Y lo mas sensible es que, habiendo producido la ley de 1839 referida casi una reclamación unánime de los retirados, que movidos mas por delicadeza que por interés pedían que no se quebrantase la jurisprudencia que desde antiguo media con imparcialidad sus servicios; esta justa demanda no ha tenido mas consecuencia que pasar con el apoyo del Congreso al ministerio de la Guerra, sin que hasta ahora haya sido resuelta.

En vista de cuanto va expuesto, lo que recurran a la justificación de las Cortes consideran de la mayor urgencia la publicación de una ley por la que se iguale en sueldos respectivamente a todos los retirados; fijando una misma suerte según clase, a los inutilizados en campaña, y haciendo extensiva a todos los militares pasivos las ventajas que se establezcan con motivo de la carencia de las cosas y artículos de subsistencia, que los causa de la última reforma de haberse hecha en 22 de Febrero de 1859; y por lo tanto:

Suplican rendidamente al Senado y al Congreso de los diputados, se dignen votar las enmiendas oportunas al proyecto de ley de retiros de 10 del corriente, durante su discusión, para que al ser sometido a la sanción de S. M. la Reina (Q. D. G.), contenga los extremos expresados.

Así lo esperan los que suplican, de la justicia, ilustración y aciertos de los Cuerpos colegisladores. Madrid, 30 de Enero de 1865.

(Siguen multitud de firmas, y continúa firmándose hasta el martes próximo 24 del actual, en la calle de Silva, núms. 40 y 42, princip.)

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DEL DURRO.

Sesion del día 21 de Enero de 1865.

Se abrió a las dos y cuarto y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

ORDEN DEL DIA.

Continuación del debate pendiente sobre el dictamen de la mayoría de la Comisión relativo al proyecto de contestación al discurso de la Corona.

El señor Vicepresidente (duque de Veragua): Tiene la palabra el señor marqués de la Habana.

El señor marqués de la Habana: Desde luego el gobierno ha dicho que la cuestión del Perú no creía conveniente tratarla en este momento; aquí, pues, no podía haber diferencia, y podían aceptar sus señorías lo que decía la comisión.

El señor duque de la Torre, en su discurso, no tocando la cuestión de Hacienda, se citó principalmente a la de Santo Domingo, haciendo antes algunas observaciones importantes respecto a nuestras provincias de Ultramar.

Yo, señores, en el poco tiempo que tuve el honor de dirigir los negocios de Ultramar, me propuse entrar de lleno en esas cuestiones, en cuya resolución no estoy del todo conforme con la opinión de su señoría.

Yo reconozco que en todos los actos del señor duque de la Torre no ha sido guiado mas que por un deseo patriótico de favorecer los intereses de España; pero yo se tuvo entonces presente que Santo Domingo tenía una Cámara que se llamaba el Senado, y que con arreglo a su Constitución no se podía ceder ninguna parte del territorio sin or antes al Senado, y así lo verificó el señor general Santana en el año 54 para hacer el tratado con los Estados Unidos, pues no era partidario de la incorporación a España anteriormente.

Vamos ahora a examinar las ventajas que puede reportarnos la posesión de Santo Domingo, y de que tanto se ha hablado, ya respecto al orden político y económico, como en el orden militar.

Se ha hablado por algunos de la importancia que tiene esa posesión para España, atendiendo a nuestras provincias ultramarinas, bajo el punto de vista militar. Ahora bien, cuando lo pueden correr peligro esas posesiones, es únicamente estando en guerra con una nación cuyas fuerzas marítimas sean superiores a las nuestras, en cuyo caso se encuentra hoy Francia, Inglaterra y los Estados Unidos; sponganos, pues, que esto ocurriera con los Estados Unidos, lo que no es de esperar, pero demos por supuesto; en el momento mismo en que una potencia superior a la nuestra en la armada nos obligase a cerrar nuestra escuadra, ya no nos servía de nada Santo Domingo; antes por el contrario, nos obligaría a defender un punto mas, debilitando nuestras fuerzas, y precisamente para llevarlas a donde es difícil la defensa, porque no hay medios de subsistencia, ni nada de lo que en estos casos se necesita.

Por último, a lo que el señor marqués de la Habana nos ha citado sobre las bajas que tuvo cierto batallón en la campaña, responderé que esas bajas fueron efecto de dar horribles condiciones del campamento que permanecieron aquellas tropas.

El señor Presidente: Siendo pasadas las horas del reglamento, se suspende esta discusión, la cual continuará el martes próximo.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco y media.

trar que no debía continuarse la guerra, entonces salió yo del ministerio. ¿Dónde están, pues, los cargos que pueden hacerse? ¿Por ventura la situación de la isla era peor en Enero que en Octubre? De ninguna manera: habíamos ocupado varios puntos, y las tropas del general Gándara habían recorrido la provincia del Sur, si bien se habían también convencido de que en vez de pacificar el país lo que tenia que hacerse era conquistarle; y tanto es así, que subió luego al poder el general Lersundi, por cuya orden se mandaron 6,000 hombres, sin que por eso la guerra concluyera; y vino despues el señor Marchessi, y ¿qué hizo su señoría en siete meses que fue ministro de la Guerra? Nada mas que prepararse para llevar a aquel país una gran expedición en Noviembre, y en el entretanto enviar 2 ó 3,000 hombres de refuerzo. ¿Y por qué entonces, señores, se ataca con injusticia al ministerio que en dos meses envió 16,000, con los que ascendía aquel ejército a 20,000?

Me dicho que el gabinete Miraflores podía alimentar esperanzas de pacificar a Santo Domingo, pero ocurrió un hecho que no dejaba ya duda alguna. Al salir el general Gándara de San Cristóbal para Bani, quedaron en aquel punto 300 hombres del país, armados en nombre de la reina de España, y al día siguiente esos 300 fusiles estaban sirviendo en los instructores para hostilizarnos: esto reveló claramente que se trataba de una guerra de independencia y de raza. Y no se diga que hay mengua en no poder sujetar a 220,000 habitantes de que conste la isla de Santo Domingo, porque ese mismo reducido número, en un territorio extenso, lleno de bosques, constituye principalmente la dificultad de la guerra. Las operaciones no se han detenido ante las bayonetas de los dominicanos, sino ante los inconvenientes de la campaña, donde nuestras tropas no tienen objetivo, ni hay puntos militares ni estratégicos.

Y así es que cuando aquí se viene haciendo cuenta de las bajas y muertos en tal ó cual guerra, no se trata la cuestión como debe tratarse; y sobre esto voy a rectificar una equivocación del señor Serrano.

Su señoría atribuye al queísmo muchas de las bajas de nuestro ejército, y en contestación no tengo mas que citarle un ejemplo, cual es el de un batallón que no habiendo tenido una baja durante un mes de alojamiento en la capital, en 21 días de operaciones tuvo 857. Tales la guerra de aquel país. ¿Y acaso ignora nadie lo que fue la expedición de Lecter? Pues su rápido y feliz resultado se comprende, señores sabiendo que iba a combatir contra 20,000 soldados organizados a la europea, siendo la campaña principalmente en Haití, cuyo territorio es mas corto. Esto es mas posible que lo que nosotros intentamos. Y despues de todo, ese ejército vencedor de sus enemigos, sucumbió al clima del país, perdiendo allí Francia los mas distinguidos generales y los soldados aguerridos en las campañas de Alemania.

No concluiré, señores, sin levantar mi voz aquí porque se haga justicia a la constancia, al valor, al sufrimiento de nuestras tropas en Santo Domingo. No es verdad que no pueden vencer a 43,000 negros como decía el señor Calderón Colantes; no es eso: porque esos soldados, después de vencer en combates, van a morir tristemente en un hospital.

El señor duque de la Torre.—Ante todo no puedo menos de rectificar una equivocación del señor ministro de Marina, quien ha supuesto que la unión liberal se ha dado santo y seña para hablar mal de la marina. Yo no he hablado mal de la marina, pues al contrario la elogio, como recordará el Senado. Tampoco quiero dejar de decir algunas palabras, como motivo de las últimas del señor marqués de la Habana, para enaltecer las distinguidas cualidades del ejército español en Santo Domingo, cualidades que tan brillantemente esta acreditado, haciendo digno de la gratitud de la patria.

Paso a las rectificaciones. No tenia conocimiento de que el general Santana hubiera pedido antes la anexión de Santo Domingo a los Estados Unidos; sin embargo, supuesto que el señor marqués de la Habana lo dice, no lo pongo en duda.

Se ha hablado de las eventualidades de una guerra con esa nación, y se ha dicho que si Francia ni Inglaterra pueden permitir que la habia de Samaná sea de los Estados Unidos. Y entonces ¿por qué para nosotros se considera tan insignificante? Aquí hay una grande contradicción.

«Que nuestras escuadras tendrán que encerrarse en nuestros puertos fortificados.» Aunque alguna vez sucediera esto, el señor marqués de la Habana comprende que hay honra también en ocasiones en la derrota, y que no es preciso que las miras inferiores estén siempre metidas en los puertos.

«Pobreza de Santo Domingo.» Señores, Santo Domingo es un país fértil como el que mas, pero no está cultivado. Por otra parte, hasta el año 25 se enviaba un situado a la Habana, y hoy esa misma ayuda a la metrópoli y tiene una riqueza inmensa, que puede explotarse todavía mucho mas.

«Que aquel país habia gozado todo género de libertades.» Lo que gozaba es todo género de licencias; y en cuanto a la libertad, lo que ha habido es una tiranía bastante dura, como la hay siempre en todas las repúblicas. Por eso no somos aquí demócratas ni republicanos muchos que somos liberales.

«Que yo habia hecho al señor marqués de la Habana un cargo por lo de Baez.» No fue a su señoría, sino al señor Baez, porque suponía y supongo que habria hecho protestas de lealtad al ser nombrado general, y hoy ignora donde se halla.

«Que el general Vargas reunía la condición especial de ser amigo de Santana.» Pues precisamente eso lo juzgo yo un inconveniente, porque a Santo Domingo leben ir generales sin conexiones ni relaciones allí donde se especia, para que puedan hacer la guerra como convenga solo a los intereses de la nación.

«Que Gándara vino a proponer que no continuase la guerra.» Pues entonces hay aquí una contradicción, no dire de quien, supuesto que ese mismo señor Gándara ha pedido luego 12,000 hombres, con los que considera que concluirá la guerra.

«El cargo de prisioneros entre Roma y el reino de Italia tendrá lugar de un momento a otro, y con la mediación de la Francia, según lo anuncian los periódicos italianos.»

ASIA.—Una correspondencia de Chipre da detalles interesantes sobre el cultivo del algodón en aquella isla. En 1862 las exportaciones ascendieron a 6,000 balas, en 1863 a 8,500, y se espera que este año llegue a 12,000 y dentro de muy poco, si las plantaciones continúan en el mismo desarrollo, es muy posible que puedan exportarse 60,000 balas por año. Estos resultados son tanto mas notables, cuanto que hace diez años que de toda el Asia menor, con inclusion de las islas de Chipre, solo podian sacarse anualmente, cuando mas, 10,000 pacas de algodón.

BOLIVIA.—Sigue tomando el mas vivo interés en la cuestión hispano-peruana. Dos importantes proyectos de ley han sido presentados al Congreso por el poder ejecutivo. Son los siguientes: «La Asamblea constituyente de Bolivia declara; «Artículo único.—La nación boliviana no reconocerá el imperio que se ha establecido en Méjico, ni entrará en relaciones diplomáticas con él, sino a condición de que los mejicanos acepten dicha forma de gobierno en uso de su soberana voluntad, libre de toda influencia extranjera. (Firmado.) José María de Achá (Refrendado) Rafael Bustillos.»

Además la misma Asamblea ha publicado un decreto por el que se autoriza al poder ejecutivo para que preste al Gobierno del Perú todos los auxilios que le pidiere, en la guerra que parece inminente con España.

La prestación de estos auxilios se verificará mediante un convenio que celebrarán ambas repúblicas.

CHILE.—Leemos en la Estrella del Panamá:

rentes a las relaciones entre el Estado y la Iglesia. De esto se infiere que el discurso del Trono contendrá un pasaje concerniente al Pontificado.

El Temps publica una carta de su correspondiente de Nápoles, en la que tratándose de la cuestión de Roma, el correspondiente pone en boca del cardenal Andrea un dialogo bastante significativo, que termina así:

El correspondiente: Ahora, ¿aceptáis los hechos consumados?

El cardenal: Los acepto.

Correspondiente: ¿Cometería una indiscreción preguntándoles si algunos cardenales tienen tendencias análogas a las vuestras?

El cardenal: Supongo que solo unos cinco ó seis.

Correspondiente: ¿Cuál es el motivo real del encarnizamiento de Pio IX contra la Italia unitaria?

El cardenal: Pio IX está enteramente dominado por las impresiones personales de 1848, y la dirección de todo pertenece a los jesuitas.

Correspondiente: ¿A los jesuitas? Yo creí que eso era una añagaza de partido.

El cardenal: Está V. equivocado. Los jesuitas son dueños de todo. La Civiltà Cattolica es la fuente de todos los males.

Correspondiente: ¿Y el cardenal Antonelli?

El cardenal: Estoy combatiendo su política hace mucho tiempo. Desde el año 1856 rompí con él. Ha tenido durante quince años los negocios de la Iglesia y no ha previsto nada. No ha visto que la verdadera fuerza esta en la Francia. En 1857 decía: «esto no es nada.» Engañó al Sacro Colegio, haciéndole creer que la Rusia era afectá a la Silla Apostólica. Tenia en la Rusia una confianza sin límites. A todas las dificultades respondía dando seguridades de auxilio por parte de Rusia. Ahora bien; ¿qué ha sucedido? Que la Rusia ha sido una de las primeras potencias que ha reconocido el reino de Italia. Eso no es ser hombre de Estado: su intervención ha sido fatal, y sus hermanos los banqueros, son los únicos que han probado tener talento.»

INGLATERRA.—Lord Palmerston ha vuelto uno de estos días a Londres, habiendo dejado a S. M. la Reina Victoria en Osborne.

Parece que el ministro británico va a ocuparse con sus colegas de gabinete en redactar el discurso de la Corona para la apertura de las Cámaras. Habíase dicho que no las abriría la Reina, sino el príncipe de Gales, en concepto de comisario regio; pero los ministros han expuesto a S. M. la conveniencia de que permanezca en el trono y abra por sí misma las Cámaras, y la Reina va a hacerlo así.

En Inglaterra no habia parecido muy bien el alojamiento de S. M. de los negocios, ni las simpatías que en varias ocasiones ha manifestado por Alemania en el asunto de los Ducados.

—M. Bright pronunció en Birmingham el día 18 un discurso pidiendo la reforma parlamentaria, y condenando las teorías de intervención. El orador censuro duramente al gobierno, y sus palabras fueron acogidas con entusiasmo.

ALEMANIA.—Las noticias que tenemos de Alemania nos presentan la cuestión de los Ducados cada dia mas insoluble. El príncipe Federico de Prusia, según se dice en Viena, tratara esta cuestión, no diplomáticamente, sino de soberano a soberano, representando al rey Guillermo. Además, parece que expoundrá algunas consideraciones militares importantes, para lo cual va acompañado del general Moike.

En los Ducados continúa la eferescencia, asegurándose que se han hecho manifestaciones públicas en el Schetswig septentrional favorables a Dinamarca. Los comisarios austriaco y prusiano siguen sin statu quo, a causa de la mala inteligencia que reina entre MM. Seplitz y Halhuber.

PORTUGAL.—Por el vapor «Brasil» se ha recibido la noticia del bombardeo de Paysauda (Uruguay) por la escuadra brasileña.

PRUSIA.—Se espera en Berlin que la respuesta al discurso de la Corona, si llegó a redactarse, estará concebida en los terminos mas explícitos. Créese, sin embargo que una transacción es muy difícil, aun cuando empiece la discusión del presupuesto, y algunos hombres de Estado se ocupan activamente en convencer a la Cámara de que el sistema constitucional en Prusia debe temerle todo de un conflicto con M. Bismark.

ITALIA.—La Enciclica pontificia ha producido alguna sensación en Toscana; pero en el resto de Italia las poblaciones se han mostrado indiferentes.

—Un despacho de Turin anuncia que Garibaldi ha vuelto a caer enfermo.

—Cartas de Nápoles dicen que el cardenal Andrea ha sido propuesto como candidato a la diputación de aquella capital, pero no dicen si ha aceptado dicho cargo.

—Dicen de Roma que la congregación respectiva de cardenales ha tratado de si debía invitar al cardenal Andrea a que residiese en su diócesis, como obispo de Sabina.

—El cargo de prisioneros entre Roma y el reino de Italia tendrá lugar de un momento a otro, y con la mediación de la Francia, según lo anuncian los periódicos italianos.

ASIA.—Una correspondencia de Chipre da detalles interesantes sobre el cultivo del algodón en aquella isla. En 1862 las exportaciones ascendieron a 6,000 balas, en 1863 a 8,500, y se espera que este año llegue a 12,000 y dentro de muy poco, si las plantaciones continúan en el mismo desarrollo, es muy posible que puedan exportarse 60,000 balas por año. Estos resultados son tanto mas notables, cuanto que hace diez años que de toda el Asia menor, con inclusion de las islas de Chipre, solo podian sacarse anualmente, cuando mas, 10,000 pacas de algodón.

BOLIVIA.—Sigue tomando el mas vivo interés en la cuestión hispano-peruana. Dos importantes proyectos de ley han sido presentados al Congreso por el poder ejecutivo. Son los siguientes: «La Asamblea constituyente de Bolivia declara; «Artículo único.—La nación boliviana no reconocerá el imperio que se ha establecido en Méjico, ni entrará en relaciones diplomáticas con él, sino a condición de que los mejicanos acepten dicha forma de gobierno en uso de su soberana voluntad, libre de toda influencia extranjera. (Firmado.) José María de Achá (Refrendado) Rafael Bustillos.»

Además la misma Asamblea ha publicado un decreto por el que se autoriza al poder ejecutivo para que preste al Gobierno del Perú todos los auxilios que le pidiere, en la guerra que parece inminente con España.

La prestación de estos auxilios se verificará mediante un convenio que celebrarán ambas repúblicas.

CHILE.—Leemos en la Estrella del Panamá:

«Las noticias de Chile no son muy importantes. sus fechas alcanzan al 2 de Octubre. Los ojos del gobierno y el público están fijos en la lucha que se considera inminente entre el Perú y España, pero Chile no puede anticipar la guerra; lo único que puede hacer, y que está haciendo, es prepararse para esta, y mostrar su patriotismo y amistad por la vecina república por actos permitidos por las leyes internacionales.

El 24 de Setiembre llegó a Lota, con 33 dias de navegación de Montevideo, el buque de guerra español Vencedora, armado con 22 cañones, 3 colizas y 120 hombres de tripulación.

La Vencedora habia perdido en su viaje su palo trinquet y su bauprés, y vino a Lota a tomar carbon y reparar sus averías para seguir su rumbo a las islas Chinchas. Anunció su comandante que junto con él venian dos fragatas y un trasporte con pertrechos de guerra para los españoles, y suponian que debian haber llegado a su destino.

Se asegura que el capitán no ha encontrado en Lota nadie que quiera venderle una sola tonelada de carbon, ni un palo con que reparar sus averías.

El gobierno tambien ha adoptado una medida que las circunstancias pedían, declarando prohibida la exportación del carbon de piedra, como contrabando de guerra. El decreto es del 27 de Setiembre. No podemos menos de extraer el segundo párrafo en el cual dice «que en vista de los actos y declaraciones que respectivamente han hecho los gobiernos del Perú y de España, de la reciente ley promulgada en aquella república y de los refuerzos que el gabinete de Madrid envía a la escuadra que ocupa las islas de Chíncha, no puede dejarse de reputarse a los dos países mencionados, sino en estado de guerra declarado, en hostilidades de hecho.»

Por la goleta británica de tres palos Rohay, llegada de Montevideo a Valparaíso el 30 de Setiembre hemos sabido que quedaban en este puerto tres buques españoles.

Las sesiones del Congreso se concluyeron en el mes de Setiembre, pero se tendrán sesiones extraordinarias para deliberar cuestiones graves.

La cuestión de la colonización de Araucanía sigue llamando la atención del público y del gobierno, pero este todavía no ha tomado resolución alguna en este importante asunto.

Ha habido algunos cambios en los altos puestos de la administración

Ha llegado a las islas Chinchas la corbeta «Vencedora», y según el «Eco del Pacifico» que recibimos ayer, no tardarán en llegar a aquellas aguas, la «Blanca», la «Berenguela» y la «Villa de Madrid».

Con la llegada de la «Vencedora» y la noticia de los otros buques que se esperan, se ha aplacado la insolencia de los peruanos.

Además, en el periódico citado, ocupándose del desacuerdo que existía entre el presidente del Consejo y los ministros, inserta la carta que el ex-primer ministro dirigió al presidente y a los secretarios del Congreso, anunciando su retirada, que dice así:

«Tengo el honor de dirigirme a Vds. con el objeto de participarles, para que se sirvan ponerlo en conocimiento del Congreso, que no habiendo acuerdo entre S. E. el presidente y el gabinete acerca del proyecto que han dado presentar hoy los ministros, conforme al artículo 25 de la ley orgánica respectiva, han hecho dimisión de las Carteras.»

«Por consiguiente no pueden asistir a la sesión.»

«Dios guarde a Vds.—Manuel Costas.»

Los periódicos de la oposicion dan otra version, a saber, que el Congreso en su sesion del 12, resolvió que la cuestión «Facultades Extraordinarias» se discutiese en sesion pública, y que como el gabinete empuñase en esa votacion y en sentido contrario todas sus fuerzas, convencido de que estaba en minoria, hizo en el acto su dimision.

Sea el motivo cualquiera, la dimision fué hecha por el gabinete y aceptada por el presidente; y aun no se sabe el personal del nuevo ministerio. El ministerio Costas ha durado 70 dias.

GACETILLAS.

Que venga José.—Sobre un inmenso monton de estierco blandido, el Perú nos hacia la mamola.

Santo Domingo muy negro, muy andrajoso, aunque eran sus andrajos de ganke, nos ponía al pecho un palito tricolor.

La Enciclica envuelta en agua setosa se paseaba sobre nuestro cuerpo derramando perturbaciones y males de una cajita romana, que se parecia mucho a la de Pandora. Seguía un cortejo de mitras.

Llovian papeles de colores: nosotros los copiamos con avidez, y al ver que no encerraban moneda alguna nos pisoleábamos furiosamente.

Ocho ministriles que veian venir un nubado espantoso estaban pálidos como la muerte, mientras se defendían como Dios les daba a entender de unos cuantos fajas unidas que armadas de un escudo, cuya empresa era un monton de caballos en campo de Guardias, los acometían con encarnizamiento.

Lugubres rumores, terribles profecías como las que presagiaron la ruina de Jerusalem llenaban los ambientes.

Choque de armas, resplandores de incendios, gritos de hambre, espectros de bancarotas y crímenes se amontonaban, cruzaban en el espacio.

El escepticismo reina y los palacios se demorranaban.

¡Desperdí! ¡Uff!!! ¡Qué horrible pesadilla!

Reforma.—Según el proyecto de la del cuerpo municipal de Policía Urbana, que a las órdenes superiores del corregidor, y a las inmediatas de los tenientes de alcalde, ha de prestar los servicios de su instituto en esta capital, parece se compondrá aquel de un visitador general, tres tenientes visitadores, 24 inspectores, 388 celadores, y un secretario, tres escribientes y 27 ordenanzas de la Visita.

Dicho personal se dividirá entre los 10 distritos de que consta la capital, asignándose para cada uno dos inspectores y 33 celadores que alternarán por mitad de día y de noche en el servicio. La ribera y las afueras tendrán cuatro inspectores y 39 celadores, que se relevarán igualmente que los del interior. Habrá además una ronda especial compuesta de 19 celadores, a las inmediatas órdenes de la Visita.

El uniforme que usará este cuerpo, se compondrá de levita cerrada azul turquí con vivos verdes, una hilera de botones con las armas de la Villa, y en el cuello la cifra P. U. y el número respectivo; pantalón tambien azul con vivos verdes; sable de café, y sombrero de copa negro de castor con cinta de charol. De noche, por las mañanas y días lluviosos, usarán rojo con imperial de charol y para abrigo gaban grande azul con dos filas de botones y el número en el cuello.

Con esta reforma queda suprimido el cuerpo de serenos de Villa, sobre lo cual nos parece deber meditar el Ayuntamiento, puesto que hasta el presente ha sido aquel una constante garantía de seguridad y confianza para el vecindario.

Capellanías.—El concierto inaugural dado anoche por el Orfeon artistico matritense, dejó al público completamente satisfecho, habiéndose pedido la repetición de varios coros.

Felicitemos sinceramente al señor Laguna y a tantos cuantos tomaron parte en la función.

Cuento. Un cazador refería en tono grave y formal, haber muerto cierto día con sin igual valentía un tigre ¡fiero animal! A otro cazador contaron la hazaña de su enemigo, y su valor ponderaron hasta que lo impacientaron y exclamó: —Yo fui tigre y aseguro que mientó ese cazador novel; todo al contrario pasó, pues al contrario me mató y el tigre lo mató a él.

1864 y 1865.—Con este titulo se halla en estudio, en el teatro del Circo, una Revista de un conocido escritor, que por ser género nuevo en nuestra escena, y por la manera con que será presentada, creemos que llamará la atención del público. Los personajes que toman parte son la friolera siguiente: «El año 1864, el año 1865, la danza, la moda, el lujo, la usura, la lotería, la miseria, el crimen, la policia urbana, Velazquez, Murillo, la novela, la sombra de Calderon, un gitano, un majo andaluz, un arlequin, un caballero de la edad media, varios genios, jugadores ricos, jugadores pobres, alguaciles, bolsistas, hombres su bolsa, valencianos de ambos sexos, la caridad de Dios, la caridad del diablo, un negro, la Correspondencia, varios periódicos, los partidos, la Virgen Democracia, etc., etc.» Última que es por causas ajenas a la voluntad de la prensa, no se haya podido poner en escena en los primeros dias de este mes; pero afortunadamente todavía es tiempo; y si la obra es buena, el público vera siempre con gusto.

Santos de hoy.—San Vicente, diácono y San Atanasio mártir.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ildefonso, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde visperas al santo arzobispo, terminado con la reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó la de la Piedad en San Millán.

ALCANCE.

La Gaceta de hoy solo contiene un real decreto, nombrando secretario del Consejo de Sanidad del Reino a D. Julian Sáinz Cortés.

De la Agencia Peninsular hemos recibido los siguientes despachos telegráficos:

PARIS 20.—El Monitor dice que han establecido algunos desórdenes en Tulle, departamento de la Corrèze, promovidos por una medida del Ayuntamiento, el cual ha querido imponer una nueva contribucion sobre el ganado. La justicia ha empezado el sumario y la tranquilidad está restablecida.

El Memorial Diplomático desmiente las aserciones de la prensa de Viena que habia asegurado que Austria habia pedido a Prusia compensaciones en pago de sus complacencias en la cuestión de los ducados: «Austria, dice el Memorial, se ha pronunciado categóricamente contra todo proyecto de engrandecimiento por parte de las potencias alemanas; ha observado que la incorporación eventual de los ducados podria romper el equilibrio Europeo y que daba a las demás potencias un pretexto para ejercer un derecho análogo y pedir por su parte compensaciones.»

Concluye el Memorial diciendo que la misión del príncipe Federico Carlos en Viena no es otra sino la de provocar un arreglo sobre la cuestión de la persona del futuro Soberano de los ducados.

PARIS, 21.—El Constitucional enumera los servicios desinteresados prestados a la Religión por el gobierno imperial, servicios muy diferentes de los prestados por la restauracion y la monarquía de Julio. Censura enérgicamente la guerra actual de los obispos y hace constar que el país resiste a escitaciones imprudentes sabiendo que el Emperador no se dejaria llevar por los enemigos de la religion. La sociedad civil queda tranquila y confiada y esa actitud es una grande leccion para los agitadores.

El Emperador ha firmado hoy el decreto convocando a las Cámaras legislativas para el día 14 de Febrero.

RIO JANEIRO, (sin fecha).—Las hostilidades han empezado seriamente entre el Brasil y el Wingway.—12 mil Brasileños han penetrado en el territorio de Montevideo y ocupado a Paysando.

BOLSA.

Cotizacion oficial de ayer.

F. PUBLICOS.	Cambio al contado.		OP. A PLAZO.
	Publicado	No publi.	
Consolidado...	00-00	44-95	d
Diferido.....	40-90	00-00	»
Amort. de 1. <sup>a</sup> ...	00-00	00-00	»
dem. de 2. <sup>a</sup> ...	00-00	25-75	p
Personal.....	00-00	21-95	»
CAR Y SOC.			
Abril, 1.000....	00-00	92-00	p
idem de 2.000	00-00	00-00	p
Junio, 2.000....	00-00	00-00	p
Agosto, 2.000....	00-00	91-00	p
Oct. 3.000.....	00-00	91-00	p
Oct. 3.000.....	00-00	91-00	p
Madrid			

# LA PUBLICIDAD.

**PARA LOS ANUNCIOS ESPAÑOLES,**  
DIRIGIRSE  
al Director de *La Publicidad*,  
Fuencarral, 12, 5.  
MADRID.

**PARA LOS ANUNCIOS ESTRANJEROS,**  
DIRIGIRSE  
á D. Francisco M. Chávarri,  
22, rue de l'Echiquier.  
PARIS.

## EMPRESA DE ANUNCIOS

# ANUNCIOS

PARA LOS PERIÓDICOS

Iberia (edición grande.)  
Iberia (edición chica)

Contemporáneo.  
Democracia.

Nación.  
Reino.

Esta empresa, además de la publicación de los anuncios, se encarga también de la venta de toda clase de libros, á condición de anunciarlos gratis en los periódicos que arriba se citan, sin mas retribucion que el tanto por ciento que es costumbre señalar á los espedidores.—Igualmente se reciben trabajos de imprenta, como carteles, prospectos é impresiones de todas clases, para lo cual contamos con un establecimiento tipográfico bien surtido, que no dejará nada que desear á cuantos nos honren con su confianza.—Los precios que se han establecido en todos los servicios que tenemos el gusto de ofrecer, son en extremo arreglados, por ser en competencia con los mas bajos que hasta hoy se conocen

**OJOS**  
Fórmula anti-estereóptica de la vida *Fernier*, de San Andrés de Buda. Único remedio contra las enfermedades de los ojos y de los párpados, autorizado por un decreto imperial. Exigir bote de papel blanco, sello en carnado. Iniciales F. F. France.  
*Alchemie*  
Dirigirse en Madrid.—Borrell hermanos.—Simon.—Somolinos.—Quesada.  
—Escolar.  
Para toda comision, depósito, etc., á Mr. Theulier á Thiviers, Dordogne (Francia), y á F. M. Chávarri, Infantas 12, Madrid.

**GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS,**  
DE  
**ROPAS HECHAS,**  
Á PRECIO DE FÁBRICA.  
PRECIADOS 21 y 23.  
GRAN SURTIDO DE INVIERNO.—ULTIMA NOVEDAD.  
**PRECIOS FIJOS**  
Pantalones pates, á 80, 60, 70, 80, 90, 100, 110, 120, 140.  
Chalecos de todas clases, á 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 60, 70, 80, 90.  
Chaquetas, á 60, 70, 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140.  
Americanas, á 70, 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160.  
Chaquets á 105, 110, 120, 140, 160, 180, 200 hasta 300.  
Chaquets á la inglesa, á 100, 120, 140, 160, 180, 200 hasta 360.  
Gabanés, á 160, 200, 220, 240, 260, 280, hasta 400.  
Vestidos, á 120, 140, 160, 180, 200, 220 hasta 360.  
Sacos ó perreas, á 100, 120, 140, 160, 180, 200, 240, 280, 320, 360 hasta 600.  
Carricks, matorres, emperadores, abrigos de todas clases y precios.  
Capas, á 240, 280, 300, 360, 400, 440 hasta 700.  
Batas larín, desde 100 rs. hasta 400.  
Trajes completos, desde 140 hasta 700.  
**GRAN SURTIDO DE PRENDAS NEGRAS.**  
Trajes completos para niños.

**A LA INDUSTRIA ESPAÑOLA.**  
CALLE DE LA ABADA, NUMS. 28 Y 30, ESQUINA A LA DE JACOMETREZO.  
MADRID.  
**ESPECIALIDAD EN GÉNEROS PARA CONSTRUCCION**  
**GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS.**  
Remesas directas de las principales fábricas de España, Bélgica, Francia, Inglaterra, Prusia y Alemania.  
Surtido general de paños, satenes, pilós, castores, lanas dobles y sedería para chalecos. Elegantes confecciones en toda clase de trajes. Medidas y construcciones á toda moda y gusto del público.  
**PRECIOS FIJOS**  
ARREGLADOS Á LA MÁS ESTRICTA CONVENIENCIA GENERAL.  
Clasificaciones de trajes de invierno.  
Levitás, de. . . . . 140 á 600 rs. vn.  
Pantalones, de. . . . . 60 á 240 „  
Chalecos, de. . . . . 50 á 200 „  
Saquets, de. . . . . 120 á 500 „  
Gabanés, de. . . . . 200 á 700 „  
Capas, de. . . . . 240 á 800 „  
Abrigos para señora, de. . . . . 80 á 400 „  
Batas, de. . . . . 200 á 400 „  
Gran Exposición de géneros para medida, en el cuarto entresuelo.  
El despacho se abre á las ocho de la mañana y se cierra á las ocho en punto de la noche.

**NO MAS CANAS.**  
**EL CROMACOMO**  
de **WILLIAM WAT.**  
Tiene los cabellos y la barba de todos colores, se emplea fácilmente sin perjudicar la piel y no tiene ningún olor.  
La boga que este producto adquiere cada día en España, es debida á su superioridad incontestable, como pedrán apreciar los que de él se sirvan.  
En breve se publicará el informe de la Sociedad de Ciencias Industriales de Paris, acordando una medalla á su inventor. Entre los pasajes de este informe se lee: «*La Sociedad declara este producto muy superior á todos los que hasta hoy ha examinado para igual efecto.*»  
Los pedidos se dirigirán á Mr. Terreur, 117 y 119, rue Montmartre á Paris, ó Mr. F. M. Chávarri, Infantas, 12, Madrid.  
A consecuencia de tratados celebrados entre Mr. Terreur y la casa Chávarri, este señor es solo representante de Mr. Terreur en España para sus ventas por mayor. Las ventas al por menor se verificarán tambien en su casa y además en la perfumería de Pascual, Arenal, 6.—Drogueria de Chávarri, plaza de Anton Martin, 87 y en todas las buenas perfumerías.  
Los precios que regirán desde hoy son: Cromacomo en caja, por docenas. 228 rs. Id. sin caja, id. 180 rs.

**JURISPRUDENCIA HIPOTECARIA POPULAR.**  
POR UN JUEZ CESANTE.  
Obra útil á los propietarios que carezcan de título escrito y los que, teniendo-lo, no lo hayan inscrito en el Registro de la Propiedad, y especialmente para los jueces de paz y secretarios que han de ocuparse en los expedientes sobre inscribir la posesion.  
Contiene el texto de la ley, su explicacion, formularios, tarifas del impuesto hipotecario, aranceles de derechos procesales y honorarios de registradores, y otras cosas cuantas.  
Un tomo en 8.º se vende á 4 rs. en Madrid, y se dirige franco de porte á todos los pueblos, á los que remitan su precio en libranza del giro mútuo ó once sellos de correos en carta al director de *La Publicidad*, calle de Fuencarral, núm. 12, tercero derecha.

**GEOGRAFIA UNIVERSAL**  
ó sea descripción de las cinco partes del mundo y de todos los pueblos contenidos en ellas. Séptima edición, 1864 por don Bernardo Munreal, abogado del ilustre colegio de Madrid.  
Esta obra, que, aprobada por el Real Consejo de Instrucción pública para la enseñanza ha merecido tanta aceptación del público, es útil á toda clase de personas, especialmente en las actuales circunstancias. Tanto por la descripción detallada que hace de todos los países, como por los ocho estensos mapas iluminados que la acompañan.  
Se expende franca á correo vuelto á quien la pide, mandando libranza de 22 rs. ó 48 sellos de cuatro cuartos, ó solo 46 si se certifica la carta, dirigiéndose al director de la Empresa de anuncios *La Publicidad*, calle de Fuencarral, núm. 12, 3.º derecha. Madrid.

**Medalla de honor.**  
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO desinfectado blanco Y MORENO SIMPLE DE CHEVRIER de Paris.  
Este aceite, de un olor y de un sabor agradables, es el solo que no tiene gusto ni olor á pescado.  
Objeto de numerosas memorias científicas y médicas, goza en Francia de una reputacion tan grande como bien merecida.  
Se receta hoy por todos los médicos en lugar del aceite de hígado de bacalao ordinario.  
El aceite de hígado de bacalao ferruginoso de Chevrier, como sigue según el Dirigirse á la farmacia Chevrier, Faubourg Montmartre, núm. 21, y en Madrid en las boticas de D. Cesáreo Martin Somolinos, Infantas, 26; D. Diego Maria Quesada, Arco de Santa Maria, 27; Borrell hermanos, Puerta del Sol; Saez Montoya, Príncipe, 18; Escolar, plazuela del Angel y en casa de D. Ruperto Chávarri, plaza de Anton Martin, número 87.—Para pedidos ó depósitos: F. M. Chávarri, representante de la casa Chevrier de Paris, Infantas, 12, Madrid.

**JARABE PECTORAL Y CALMANTE DE SAINT-GEORGES**  
PREPARADO POR GRIMAULT Y C.  
Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleón.  
Pronta curacion de las enfermedades siguientes: tos, catarros, pleuresía, coqueluche, gripe, laringitis, íctus pulmonar, asma, neumonía, bronquitis, angina, amigdalitis.  
Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel real, que tienen actualmente un gran boga en Paris.  
Depósito en Madrid, en casa de los señores Borrell hermanos, puerta del Sol, 5, 7 y 9.

**TRATADO TEÓRICO-PRACTICO DE AGRIMENSURA Y ARQUITECTURA LEGAL,**  
POR MARCIAL DE LA CÁMARA, profesor de arquitectura, director de caminos, canales de riego, etc.  
OBRA ADOPTADA DE TEXTO EN VARIAS ESCUELAS ESPECIALES DE BELLAS ARTES.  
**NECESARIA**  
á los tribunales, centros administrativos, autoridades judiciales y gubernativas, consejos y diputaciones provinciales, ayuntamientos, empresas y sociedades de obras públicas y civiles, juri-consultos, ingenieros de caminos y militares, arquitectos, maestros de obras públicas, peritos agrícolas, agrimensores, aparejadores, subalternos especial de arquitectura y á las de las escuelas especiales de Bellas Artes.  
INDISPENSABLE Á LOS PROPIETARIOS DE HEREDADES RÚSTICAS Y URBANAS, marcándoles sus derechos y los de los demás, evitando costosos litigios y trasgresiones á la ley.  
TERCERA EDICION NOTABLEMENTE CORREGIDA Y AUMENTADA.  
Un tomo prolongado 50 reales.  
Se vende en la Empresa de anuncios LA PUBLICIDAD, calle del Barco, núm. 20 á donde se dirigirán los pedidos de provincias, acompañando su importe en libranzas, ó sellos de franqueo ó letras de fácil cobro.  
**El Ancora Territorial y Mercantil.**  
Los señores imponentes en esta Sociedad se servirán pasar cuando gusten á las oficinas centrales situadas en la calle de la Luna, núm. 6, principal, para oír los intereses que les han correspondido en el mes de diciembre de este año. Madrid 1.º de enero de 1865.—El director general, Rafael Tamarit de Plaza.

**Barato de lencería y ropas blancas.**  
**ARENAL, 1 Y 3, ENTRESUELO, ESQUINA Á LA PUERTA DEL SOL. SIGUE LA LIQUIDACION PARA DESOCUPAR EL LOCAL.**  
Liozos, desde 2 ½ rs.—Luz para sabanas, desde 9.—Mantelería, desde 30.—Pañuelos de hilo, desde 2.—Pecheras, desde 5 ½.—Camisas de hilo, desde 30.—Idem de algodón, desde 15, siguiendo por el mismo orden notablemente rebajados todos los demás lienzos finos, mantelerías finas, los tejidos de algodón, los calzoncillos, cuellos, puños, chaquetas, enaguas, pantalones, penales, camisetas, faldas, gortas, medias y otros artículos confeccionados.—Se vende el local.  
**Arenal, 1 y 3, entresuelo, esquina á la Puerta del Sol.**

**Museo de las Familias.**  
BARATURA SIN EJEMPLO.  
EL MUSEO será el año próximo lo que viene siendo hace veintidós años que osenta de existencias; en su forma, un periódico elegante impreso con lujo en papel superior con bellísimos grabados en el texto; en su esencia, un álbum que abraza todos los ramos del saber humano, donde se encuentran reunidas las firmas de cuantos han ilustrado con la pluma nuestra patria en la época presente, y en su objeto el *amigo de las familias*, en cuyo seno puede penetrar sin riesgo, porque no hay en sus artículos, ni una traza, ni una idea, ni una palabra, contraria á los principios más severos de moral y buenas costumbres. Cada número consta de 48 columnas de impresión en 4.º mayor, con una bonita cubierta, y todos los meses se reparte uno. Los doce números del año forman un tomo.  
Aunque la colección completa del MUSEO consta de tantos volúmenes como años, conviene advertir, que cada volumen se vende por separado, y es una obra independiente sin el gazon entre sí que en título y la analogía de las materias.  
El precio de suscripcion, que he sido siempre 30 rs. al año en Madrid y 36 en provincia, se renaja para el año próximo á VEINTE y SEIS en Madrid y VEINTE Y SEIS en provincia, si se hace el pedido directamente acompañando letra del importe, ó 30 rs. por conducto de los correos postales. Los tomos ya publicados, se venden sueltos al mismo precio.